



## ACTA COMISIONES DE TRABAJO 1 y 3 DE LA AGENDA 21 EN PINTO

**FECHA:** 3 diciembre 2007

**HORA:** 19:05

**LUGAR:** Edificio Aserpinto. Calle Italia, 14.

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro)

Julio López Madera (Concejal de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente)

Jorge González Sánchez (Asesor de planeamiento urbanístico municipal)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

José Luis López Carrasco (Delegado Comisión 1)

Antonio García Menéndez (Delegado Comisión 1)

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada Comisión 3)

Miguel A. De Paco Parrado (AMPA CEIP El Prado)

Aranzazu Calleja (Asociación de Minusválidos de Pinto)

Rosa Garrido (UGT)

Juan M. Sopeña Gómez (Club Amigos del Mountain Bike de Pinto)

David (Club Amigos del Mountain Bike de Pinto)

Ricardo Fargallo Seco

Rafael Sánchez Romero (MIA)

María Velázquez Redondo (Juventudes Socialistas)

José Manzanero Irala (Juntos por Pinto)

Roberto Belmonte (Asesoría técnica CIMAS)



Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1- Información de actuaciones y situación actual del desarrollo urbanístico del municipio de Pinto**

Se inicia la sesión con la presentación del Concejal de Planificación Territorial y Medio Ambiente y del Asesor del planeamiento urbanístico del municipio, quienes exponen la situación actual del desarrollo urbanístico de Pinto.

En primer lugar, Julio López informa que el desarrollo urbanístico de la Tenería II está prácticamente urbanizado, y todo está definido. De la misma forma, Punctum Milenium también está prácticamente definido. Mientras que el I Plan General de Ordenación Urbana está en fase de contestación de alegaciones tras la aprobación inicial si que haya superado al fase de aprobación provisional.

Punctum Milenium se convierte actualmente en un recurso económico para las arcas municipales, necesario para realizar las inversiones y la construcción de infraestructuras. Es algo heredado del equipo de gobierno anterior.

Jorge González comunica que la sectorización de Punctum Milenium es asimilable a un Plan General de Ordenación Urbana aunque abarca una extensión menor. Las características y tramitación son similares. En este desarrollo no se puede modificar la ordenación estructurante. Actualmente, se encuentra a expensas de la aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid. En los Planes Parciales es donde se pueden producir ciertas modificaciones. La superficie total del proyecto abarca 4 millones de metros cuadrados. Se incrementa el número de viviendas previstas por hectárea, llegando a densidades entorno al 25 ó 30 viviendas por hectárea. En este espacio hay 282.000 metros cuadrados destinados a redes supramunicipales, tanto para vivienda de promoción de la Comunidad de Madrid, como a infraestructuras y servicios.



A continuación los responsables municipales responden a diversas preguntas planteadas por los asistentes:

La Tenería II es un proyecto ya cerrado, se está intentando que algunos edificios dispongan de aparcamientos para bicicletas. Punctum Milenium se puede modificar dentro de unas limitaciones, como concentrar zonas verdes en unos espacios limitados. No se pueden cambiar las viviendas unifamiliares, se podría reparcelar teniendo en cuenta criterios medioambientales.

Respecto a energías renovables, todos los nuevos edificios están obligados a colocar paneles solares. Y se solicitarán subvenciones para los edificios que no lo tienen.

El gobierno municipal plantea acogerse al Plan Vivienda Joven construyendo 4.000 viviendas protegidas. Consideran que existe un problema en las tramitaciones en el PGOU del 2002. Por ese motivo, existe un gabinete jurídico que tiene las tramitaciones.

En los desarrollos ya previstos no se puede aumentar la edificabilidad, tan sólo se podría modificar, en su caso, el número de viviendas con la misma edificabilidad. El número de alturas máximo del municipio son cuatro más bajo.

La dificultad de financiación de los municipios es un tema que se saca a colación. Los ingresos directos, IBI y tributos municipales, no son suficiente, por eso en España se recurre a desarrollos urbanísticos. En Europa los Ayuntamientos reciben directamente el dinero.

Sobre la construcción de un campo de golf en Punctum Milenium está establecido su construcción como uso de equipamiento deportivo privado y no se puede hacer nada. Puede que no se realice si hubiera, por ejemplo, problemas con el suministro de agua.



En relación a las mejoras para las personas con movilidad reducida, existe una partida presupuestaria para ejecutar un plan cuatrienal con actuaciones tanto en las zonas nuevas como en las más antiguas. En la estación de tren ya está concedida la colocación de ascensores para comunicar los túneles, pero se espera a que se creen las dos nuevas vías de tren previstas.

Por último, la voluntad política es que se apruebe la sectorización de Punctum Milenium y posteriormente plantear medidas paliativas.

Los asistentes de las Comisiones 1 y 3 proponen que en los próximos desarrollos urbanísticos que se realicen se tenga en cuenta al Foro de Sostenibilidad de la Agenda 21. Esta propuesta es recogida por el Concejal.

Sonia Guarch entrega a la delegada de la Comisión 3 un cd con información de la Red de Ciudades por el Clima.

Se informa que el 17 de diciembre se celebra la Asamblea del Foro de Sostenibilidad.

Se cierra la sesión a las 20:05 horas.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.